

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4º ESO

1. CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales
2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
3. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.
4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.
4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

1. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los

diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

2. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan

lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

- El teatro, la prosa y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos teatrales ensayísticos y poéticos.
- La literatura del siglo XIX: Romanticismo, Realismo y Naturalismo.
 - Identificación de las características generales de la literatura romántica. José de Espronceda. Gustavo Adolfo Bécquer.
 - Identificación de las características generales de la narrativa realista y naturalista. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas Clarín.
- Características generales de la literatura del siglo XX
 - El Modernismo y la Generación del 98. Rubén Darío y otros escritores modernistas. Unamuno y otros escritores del 98.
 - La generación poética del 27.
 - Tendencias y autores más representativos de la literatura de postguerra.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

En el mes de septiembre se realizará un examen de evaluación inicial. Este examen servirá para detectar el grado de desarrollo alcanzado por cada alumno en el dominio de los contenidos de la materia y para garantizar una atención individualizada. Esta evaluación no comportará calificaciones y tendrá un carácter orientador.

EVALUACIONES

La nota para poder superar cada evaluación es un 5. La nota de cada evaluación se calculará haciendo una media de los criterios especificados a continuación según los porcentajes de cada uno de ellos y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Ortografía:

Se corregirá la ortografía de los exámenes y trabajos escritos. Se penalizará el examen o trabajo con un 0,25 puntos por cada falta cometida. Se puede suspender un examen o un trabajo por faltas de ortografía.

Presentación y orden lógico:

Se evaluará la claridad en las exposiciones tanto orales como escritas, así como el orden y la limpieza en el desarrollo de los ejercicios escritos. Los trabajos que la profesora indique serán manuscritos y tendrán una caligrafía legible y personal. Por una presentación inadecuada se descontarán 0,5 puntos, tanto en los exámenes como en los trabajos. Los exámenes se podrán hacer con bolígrafo negro o bolígrafo azul, se descontarán 0,5 puntos si no se cumple esta condición.

Estimación de resultados:

Se calificará negativamente aquel ejercicio de examen que presente un resultado incongruente con el enunciado o alguna explicación que sea inadecuada respecto a los conceptos estudiados.

Los mínimos exigibles para obtener la valoración positiva, serán aquellos determinados por la consecución de los objetivos y competencias detallados en la programación.

En la nota de evaluación se tendrá en cuenta:

Actitud (15% / 1 punto sobre 10):

Contenidos (65% / 7 puntos sobre 10):

Trabajos (20% / 2 puntos sobre 10):

No hacer los trabajos o presentarlos fuera de plazo supondrá que el alumno reciba una calificación de 0. Lo mismo sucederá si el trabajo ha sido copiado o está incompleto.

Los exámenes o trabajos que se presenten sin nombre obtendrán como calificación un 0.

Por cada día que no se presenten los deberes se descontará un 0,25 de la nota final.

Los trabajos serán manuscritos si la profesora no da otras indicaciones.

Libros de lectura:

Los alumnos tendrán que leer los libros de lectura que la profesora estime. Posteriormente, tendrán que realizar un examen o un trabajo y, como tal, serán evaluados.

NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA:

Alumno con todas las evaluaciones aprobadas:

El alumno tendrá que realizar un examen global en el mes de junio. Será necesario para obtener una calificación positiva de la asignatura aprobar el examen global. La nota final de la asignatura se calculará haciendo una media de las notas de cada evaluación y la obtenida en el examen global. Para aprobar la asignatura la nota media deberá ser igual o superior a 5. Se tendrá en cuenta:

- El progreso del alumno.
- El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas:
 - Por evaluación se realizarán tantas pruebas escritas como el profesor considere. Una de ellas será un examen global final de trimestre. Las pruebas escritas podrán ser: de tipo test, verdadero y falso, preguntas cortas a desarrollar, preguntas largas a desarrollar, definición de términos, unión de términos y su correspondiente definición...
 - En las pruebas escritas se evaluarán: los contenidos desarrollados por el alumno, la ortografía y la presentación.
 - Las pruebas se devolverán corregidas de forma que los alumnos puedan analizar los errores y aciertos cometidos para hacerles partícipes de su propio aprendizaje. Se enfocará desde un sentido orientador, así le permitirá reconocer sus progresos y dificultades, planteándose el cambio en el trabajo personal, métodos de estudio, etc.
- Actividades de clase:
 - Se evaluarán todas aquellas actividades que se realicen en el aula: preguntas orales o escritas de las explicaciones teóricas de los contenidos o de los ejercicios realizados, correcciones de los ejercicios en la pizarra digital, cuaderno del alumno.
- Trabajos individuales o en grupo:

- Se evaluarán los trabajos individuales o en grupo: Se deberán presentar en el tiempo establecido por el profesor y se tendrá en cuenta el contenido, la ortografía y la presentación. No se recogerá ningún trabajo presentado fuera de fecha.

4. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Los alumnos que no alcancen los objetivos y no logren conseguir los contenidos exigibles evaluados durante la evaluación según los criterios de calificación expuestos, tendrán una calificación negativa en esa evaluación y tendrán que hacer un examen de recuperación de los contenidos desarrollados durante la evaluación en las fechas indicadas por el profesor y comunicadas previamente al alumno.

La nota para poder superar la recuperación de una evaluación debe ser igual o superior a 5.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen de recuperación, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación obteniendo una calificación positiva en el examen de recuperación.

Si obtiene una calificación menor a 5 en el examen de recuperación, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos exigibles requeridos para superar la evaluación y obtendrá una calificación negativa en el examen de recuperación.

Para poder recuperar la evaluación pendiente será necesario entregar aquellos trabajos que no hayan sido entregados por el alumno durante la evaluación.

El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1, 2 o 3 de las evaluaciones que marca la programación, tendrá la obligación de realizar el examen ordinario de mayo y junio.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los exámenes ordinarios de junio (uno por cada evaluación suspensa) se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación. Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las 3 evaluaciones y de la nota de los exámenes ordinarios de junio.

Si obtiene una calificación inferior a 5, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura y, por lo tanto, tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen extraordinario con los contenidos de las tres evaluaciones. Para aprobar la asignatura, la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5.

5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

- Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos y no hayan superado los contenidos exigibles expuestos en la programación en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria. Para la preparación de esta prueba escrita, se entregará al alumno en el mes de junio un documento con los

contenidos mínimos, las características del examen, su valor, la fecha en la que se realizará y las tareas que se aconseja que realice.

- o Los alumnos tendrán que realizar un examen de recuperación de toda la materia explicada durante el curso.
- o Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen extraordinario, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación obteniendo una calificación positiva en el examen extraordinario.
- o Si obtiene una calificación menor a 5 en el examen extraordinario, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos exigibles requeridos para superar la asignatura y obtendrá una calificación negativa en el examen extraordinario.

6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En el caso de que un alumno/a no supere los criterios de evaluación establecidos para la materia en el año en curso, realizará en el curso siguiente dos pruebas escritas cuyas fechas serán en los meses de febrero y mayo. Para la preparación de estas pruebas escritas se entregará al alumno un documento en el mes de diciembre y otro en el mes de marzo con los contenidos, la fecha en la que se realizará el examen, así como un cuadernillo de ejercicios de repaso y la fecha de entrega.

La nota final se calculará obteniendo la media de las calificaciones de cada parcial.

La no presentación a alguno de los exámenes de recuperación supone automáticamente la calificación de insuficiente en la asignatura.

Para recuperar la asignatura la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5.

El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1 o en los 2 parciales realizados tendrá la obligación de realizar el examen ordinario de junio, que incluirá contenidos de todo el curso.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen ordinario de junio se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación.

Si obtiene una calificación inferior a 5, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura y, por lo tanto, tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen extraordinario, que incluirá contenidos de todo el curso. Para aprobar la asignatura la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5.

En los exámenes de recuperación se tendrá que responder a dos bloques diferenciados: por un lado la parte de contenidos (incluye los aspectos relativos a gramática, tratamiento de textos e Historia de la Literatura) y por otro lado la parte de sintaxis.